

BOLETÍN TRIBUTARIO - 006

RESOLUCIONES DIAN

Se anexan las siguientes resoluciones, emitidas por la DIAN:

- *2031 del 23 de diciembre de 1008*, por la cual se señalan algunos contribuyentes que por su volumen de operaciones deben ser calificadas como grandes contribuyentes.
- *2086 del 23 de diciembre de 2008*, por la cual se señala el contenido y las características técnicas para la presentación de la información que deben suministrar mensualmente las entidades públicas o privadas que celebren convenios de cooperación y asistencia técnica para el apoyo y ejecución de sus programas o proyectos con organismos internacionales.

Enero 20 de 2009
FAO

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaoroZCO@cable.net.co
oroZCOasociados@cable.net.co

Visite nuestra Web www.albaluciaoroZCO.com